RESOLUCION DECANAL Nº 028 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 10 de abril de 2025

Visto el expediente con registro N° 84020 de fecha 01-04-2025, presentado por la alumna Yenifer Shaska PHOCCO SULCA, y el Memorando N° 036-2025-EPIIA, de fecha 07 de abril de 2025 (ingreso a la Facultad 09-04-2025) sobre renuncia a su condición de alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, la alumna Yenifer Shaska PHOCCO SULCA adjunta una solicitud de Renuncia de fecha 01-04-2025, a la condición de alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; adjuntando además la Declaración Jurada de No adeudar a la Universidad, la Constancia de ingreso Nº 0439 y Copia simple de DNI;

Que, con Memorando N° 036-2025-EPIIA de fecha 07 de abril de 2025, con registro 84020, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias reporta la información académica del estudiante como: Código 19252119, Año de Ingreso 2025-II y probado con Resolución de Consejo Universitario Nº 5052-2024-UNSCH-CU;

De conformidad al Art. 289° del Estatuto versión 2.0, 2016 de la UNSCH, Ley Universitaria Nº 30220, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **ACEPTAR** la renuncia irrevocable a la Srta. Yenifer Shaska PHOCCO SULCA a la condición de Alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

2º **ELEVAR** la presente Resolución Decanal y el expediente al Rectorado para su disposición del acto resolutivo correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Secretaría General de la UNSCH
Of. Admisión
Oficina de Archivo Central
EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias
Interesada
Archivo

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

RESOLUCION DECANAL Nº 028 - 2025-UNSCH-FIQM/D

AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368